



# INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN, PRESUPUESTO DE CAPITAL Y DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

Sevilla, junio de 2021

Código Seguro De Verificación:	BY5742WP84T3SGH2U7LFSZS4NH3QAJ	Fecha	10/06/2021	
Firmado Por	MARIA ENCARNACIÓN MOLINA ROMERO			
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	1/26	



## LA AGENCIA. CREACIÓN Y COMPETENCIAS

La Junta de Andalucía, a tenor del artículo 64 de su Estatuto de Autonomía, asume las competencias en materia de puertos que no tengan la calificación legal de interés general del Estado, así como los Centros de transporte, logística y distribución localizados en Andalucía.

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía es una entidad de derecho público adscrita a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, competente para el desarrollo y aplicación de la política portuaria y la relativa a las áreas de transporte de mercancías del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Fue inicialmente creada como Empresa Pública de Puertos de Andalucía por la disposición adicional décima de la Ley 3/1991, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992, y constituida mediante el Decreto 126/1992 de 14 de julio del Consejo de Gobierno, con competencias el sistema portuario de Andalucía.

No fue hasta el año 2001 en el que la Ley 5/2001, de 4 de junio, se regularon las áreas de transporte de mercancías en la Comunidad Autónoma de Andalucía, contemplando la ampliación del objeto social de esta entidad a la gestión de las referidas áreas. A tal efecto, sus Estatutos fueron modificados mediante el Decreto 235/2001, de 16 de octubre, del Consejo de Gobierno. Con fecha 2 de julio de 2019 para adaptarse a la ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía se han modificado sus Estatutos mediante Decreto 501/2019 del Consejo de Gobierno.

La Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía ha venido a cambiar su denominación a la actual de Agencia Pública de Puertos de Andalucía, a la que atribuye, junto con el Consejo de Gobierno, y la Consejería competente en materia de puertos, actualmente la Consejería de Fomento y Vivienda, las competencias de la Comunidad Autónoma en materia de puertos, y que con dichos órganos constituye la Administración del Sistema Portuario de Andalucía.

### FUNCIONES Y OBJETIVOS

Para cumplir sus funciones, se adscriben a la Agencia los bienes, derechos y obligaciones que ostenta la Comunidad Autónoma de Andalucía sobre puertos e instalaciones anejas que son de su titularidad y se gestionan de forma directa. Se transfieren también a la Agencia los derechos y obligaciones que corresponden a la Comunidad Autónoma con relación a los puertos e instalaciones portuarias sujetas a concesión

De conformidad con sus Estatutos, los objetivos pormenorizados de la actividad de la Agencia en el ámbito de los puertos son:

#### INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PAIF INDIVIDUAL EJERCICIO 2020

Código Seguro De Verificación:	BY5742WP84T3SGH2U7LFSZS4NH3QAJ	Fecha	10/06/2021
Firmado Por	MARIA ENCARNACIÓN MOLINA ROMERO		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	2/26



- La organización y gestión, funcional y económicamente integradas, del conjunto de puertos e instalaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, incluyendo el dominio público y los servicios portuarios así como la gestión de los títulos traspasados relacionados con la actividad portuaria en materia de gestión del litoral, en condiciones de seguridad, eficacia, eficiencia y economía.
- El desarrollo detallado y la ejecución de la política y la planificación general portuaria, en todo lo relativo al proyecto, construcción, conservación y explotación de obras y servicios de los puertos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- El apoyo y fomento del desarrollo y mejora de las actividades relacionadas con el tráfico portuario.
- La coordinación y enlace de los transportes marítimos y terrestres en el ámbito físico de los propios puertos.
- La cooperación y coordinación con las Administraciones Públicas, entidades públicas y privadas, y particulares, cuyas competencias o actividades tengan incidencia portuaria, o sean de interés para la mejor gestión del sistema portuario, bajo las directrices de la Consejería de adscripción.
- Cualesquiera otras en materia portuaria que le vengan atribuidas por una disposición normativa.

En los puertos que son gestionados de forma directa, las funciones abarcan un amplio conjunto como son: el mantenimiento, reparación o ampliación de las infraestructuras existentes y la construcción de nuevos puertos; la gestión integral de estas instalaciones y servicios portuarios; la redacción y aprobación de los planes de uso de las áreas de servicio; la actualización y fijación de las cuantías de los ingresos portuarios de derecho privado, y su proposición en el caso de las de derecho público; y, en general, el ejercicio de cuantas funciones sean necesarias para facilitar el tráfico marítimo, cooperando con otras Administraciones portuarias, y conseguir la rentabilidad de la explotación de los puertos.

Para el caso de los puertos gestionados indirectamente, corresponde a la Agencia tramitar y resolver los expedientes de otorgamiento, modificación, rescate y caducidad de las concesiones demaniales, y tramitar los relativos a las concesiones de obra pública, proponer la revisión de los cánones o tasas establecidos en las concesiones, aprobar las tarifas máximas a abonar por los usuarios y ejercer las funciones de inspección, vigilancia, policía, así como la potestad sancionadora que corresponden a la Administración autonómica en el ámbito de los puertos de competencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## ACTIVIDAD COMERCIAL

La actividad comercial en el conjunto de los puertos autonómicos constituye una función secundaria en el ámbito de la Agencia, aunque con gran incidencia en su sostenibilidad económica, principalmente por la actividad exportadora del puerto de Garrucha en Almería donde se carga yeso de las canteras de Sorba.

También existe actividad comercial aunque en menor medida en los puertos de Barbate, Isla Cristina y Ayamonte, siendo en éste significativo el tráfico de pasajeros y vehículos hacia Portugal.

---

### INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PAIF INDIVIDUAL EJERCICIO 2020

Código Seguro De Verificación:	BY5742WP84T3SGH2U7LFSZS4NH3QAJ	Fecha	10/06/2021
Firmado Por	MARIA ENCARNACIÓN MOLINA ROMERO		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	3/26



La fórmula de gestión en estos puertos tiende a centrar su actividad en los servicios básicos y de administración (gestión entradas, salidas y atraques de embarcaciones, funciones de ordenación y control de la zona de servicio terrestres), otorgándose en concesión la prestación de otros servicios portuarios específicos y casi todos los complementarios.

### **ACTIVIDAD PESQUERA**

La actividad pesquera constituye la base económica de muchos municipios, lo que ha hecho que la Agencia realice un importante esfuerzo en la adecuación de las instalaciones portuarias a las necesidades de la demanda social, para lo cual ha procedido a la construcción, renovación y ampliación de las instalaciones portuarias pesqueras.

La fórmula de gestión en estos puertos tiende a centrar su actividad en los servicios básicos y de administración (gestión atraques de embarcaciones, funciones de ordenación y control de la zona de servicio terrestres), otorgándose en concesión la prestación de otros servicios portuarios específicos y casi todos los complementarios.

En esta actividad las competencias están compartidas con la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía.

### **ACTIVIDAD NAÚTICA – DEPORTIVA**

Las competencias de la Agencia, en relación a la actividad deportiva, incluyen tanto las correspondientes a la Administración concedente de la concesión administrativa en los puertos de gestión indirecta, como los de dicha Administración en relación a las concesiones sobre instalaciones portuarias náutico-deportivas ubicadas en puertos de gestión directa, y la gestión directa de los puertos e instalaciones no otorgados en concesión.

### **ACTIVIDAD ÁREAS LOGÍSTICAS**

La Junta de Andalucía apuesta por un nuevo sistema de transporte de mercancías de carácter intermodal donde la potenciación del transporte marítimo y ferroviario equilibre el uso de los distintos modos de transporte, y la actividad logística facilite su óptimo funcionamiento.

En virtud de la Ley 5/2001, que regula las Áreas Logísticas en Andalucía, las funciones de dirección y gestión de las áreas logísticas de interés autonómico corresponden a la Administración de la Comunidad Autónoma, que las desarrolla mediante la Agencia Pública de Puertos de Andalucía. Sus principales líneas estratégicas de desarrollo son:

- Dotar a Andalucía de un conjunto de áreas logísticas de interés autonómico que vertebran el sistema de transporte de mercancías de la Comunidad Autónoma, de forma que se provea de espacios especializados adecuados

---

#### **INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PAIF INDIVIDUAL EJERCICIO 2020**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	BY5742WP84T3SGH2U7LFSZS4NH3QAJ	<b>Fecha</b>	10/06/2021
<b>Firmado Por</b>	MARIA ENCARNACIÓN MOLINA ROMERO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	4/26



- para las actividades de intercambio modal, almacenamiento, ruptura y consolidación de cargas, así como de actividad logística de valor añadido.
- Potenciar la actividad de los puertos comerciales ubicados en Andalucía para mejorar su capacidad de generación de actividad económica y de empleo, a través de una mejor conexión con el territorio al que dan servicio, a la vez que permiten el incremento del comercio exterior de los sectores productivos andaluces a través del transporte marítimo, el más eficiente en términos globales para grandes flujos de mercancías.
  - Impulsar el desarrollo del transporte ferroviario de mercancías, como modo de transporte terrestre más eficiente en términos globales, mediante la potenciación de corredores y terminales intermodales ubicadas en las áreas logísticas de interés autonómico, que faciliten la conexión exterior del sistema logístico de Andalucía

## SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

En el **ANEXO 1** adjunto a la presente memoria se muestra un cuadro con los datos ejecutados en el ejercicio 2020, los importes correspondientes al presupuesto de explotación incluido en el PAIF 2020 publicado en la web de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía y las modificaciones presupuestarias habidas.

Las variaciones más significativas, en valores absolutos, son las siguientes:

### IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS:

En el siguiente cuadro se realiza un análisis por la naturaleza de los ingresos, y tasas portuarias:

	Ejecutado	Previsto	% Ejecución
<b>INGRESOS DE NATURALEZA TRIBUTARIA</b>	<b>23.880.615</b>	<b>23.394.257</b>	102,08 %
TASA T-1 Al buque	2.195.278	2.038.677	107,68 %
TASA T-2 Al pasaje	8.855	24.212	36,57 %
TASA T-3 A las mercancías	3.031.340	2.602.865	116,46 %
TASA T-4 A la pesca fresca	3.046.664	2.489.828	122,36 %
TASA T-5 A embarcaciones deportivas y de recreo	7.100.564	7.021.581	101,12 %
TASA T-6 De uso de equipo e instalaciones	483.165	478.780	100,92 %
TASA T-7 Por ocupación de superficie	1.739.970	1.893.112	91,91 %
TASA T-8 De suministros	688.541	727.295	94,67 %
TASA T-9 Servicios operativos específicos	56.028	46.489	120,52 %
TASA T-10 Servicios administrativos y profesionales	6.996	6.788	103,06 %
Recargo Sostenibilidad	356.012	337.262	105,56 %
Tasas por ocupación privativa y Aprovechamiento especial	5.167.202	5.727.368	90,22 %
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>3.168.863</b>	<b>2.727.797</b>	
Actividad Área de Transportes	1.110.075	890.142	124,71 %
Venta de Existencias	765.659	825.659	92,73 %
Prestaciones de Servicios	768.522	546.269	140,69 %
Otros Ingresos	524.607	465.727	112,64 %
<b>TOTAL</b>	<b>27.049.478</b>	<b>26.122.054</b>	<b>103,55 %</b>

### INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PAIF INDIVIDUAL EJERCICIO 2020

Código Seguro De Verificación:	BY5742WP84T3SGH2U7LFSZS4NH3QAJ	Fecha	10/06/2021
Firmado Por	MARIA ENCARNACIÓN MOLINA ROMERO		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	5/26



	Ejecutado	Previsto	% Ejecución
VENTAS	765.659	825.659	92,73 %
PRESTAC. SERVICIOS	26.283.819	25.296.395	103,90 %
<b>IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIOS</b>	<b>27.049.478</b>	<b>26.122.054</b>	103,55 %

Esta partida del presupuesto de explotación incluye entre otros conceptos, los ingresos de naturaleza pública, por las liquidaciones de tasas de las prestaciones de servicios realizadas en puertos y por autorizaciones y concesiones realizadas por dominio público. Estos ingresos se integran dentro del patrimonio de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía. La evolución de los ingresos según su naturaleza ha sido la siguiente:

- Ventas.

Este epígrafe se corresponde con la venta de combustible a las embarcaciones, en aquellas estaciones de combustibles de gestión directa. Se preveía valores de venta similares al ejercicio anterior, ha alcanzado una ejecución del 92,73% ya que la disminución debida al Estado de alarma se ha compensado con la recuperación de la ocupación de los puertos.

- Prestaciones de servicios:

Dentro de este epígrafe se incluyen las liquidaciones emitidas de naturaleza tributaria, y en menor medida otro tipo de ingresos. El porcentaje de ejecución está por encima del objetivo previsto.

Vamos a efectuar un análisis por actividad para analizar con mayor detalle la evolución de las mismas:

	Ejecutado	Previsto	%
ACTIVIDAD COMERCIAL	5.764.843	5.170.841	111,49 %

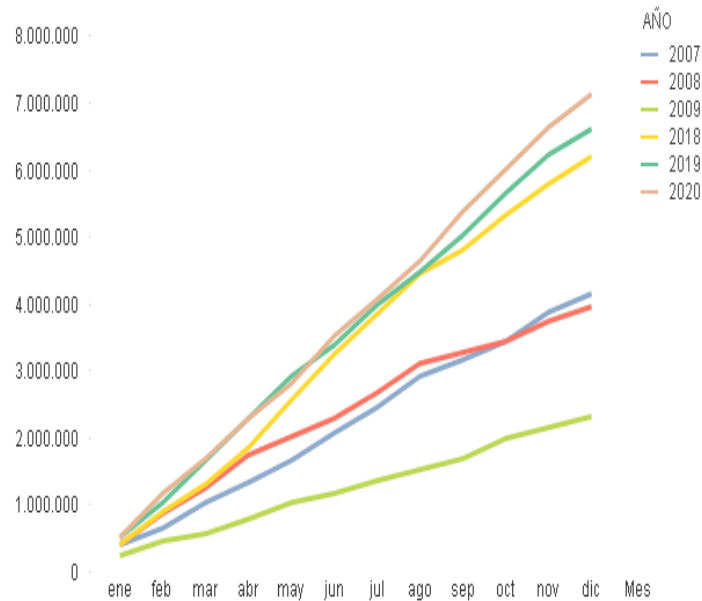
Actividad comercial: Se estimó para el ejercicio 2020 un mantenimiento, teniendo en cuenta que en el ejercicio 2018 hubo un incremento importante de esta actividad, que incluso se superó en el 2019. La carga de yeso en el puerto de Garrucha (Almería) sigue superando las expectativas, alcanzando una ejecución del 111,49% terminando el ejercicio con importes de liquidaciones por encima del ejercicio 2020.

---

**INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PAIF INDIVIDUAL EJERCICIO 2020**

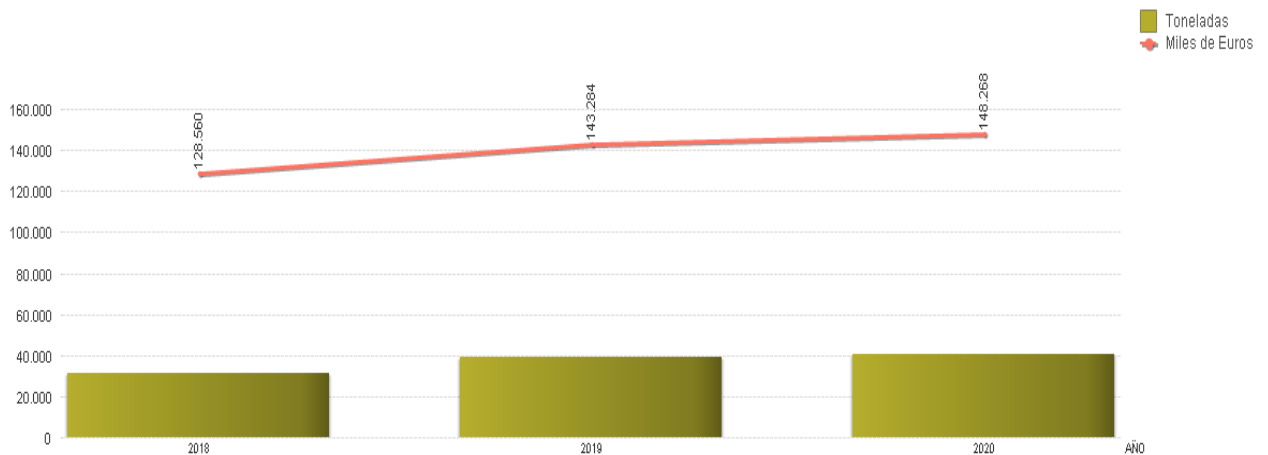
Código Seguro De Verificación:	BY5742WP84T3SGH2U7LFSZS4NH3QAJ	Fecha	10/06/2021
Firmado Por	MARIA ENCARNACIÓN MOLINA ROMERO		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	6/26





	Ejecutado	Previsto	%
ACTIVIDAD PESQUERA	4.495.538	4.100.000	109,65 %

Actividad pesquera: La ejecución por encima del presupuesto se debe a que ha habido un incremento con respecto al ejercicio anterior tanto en toneladas de pesca fresca como en importes de liquidaciones, habiendo sido un buen año de pesca a pesar de la pandemia.



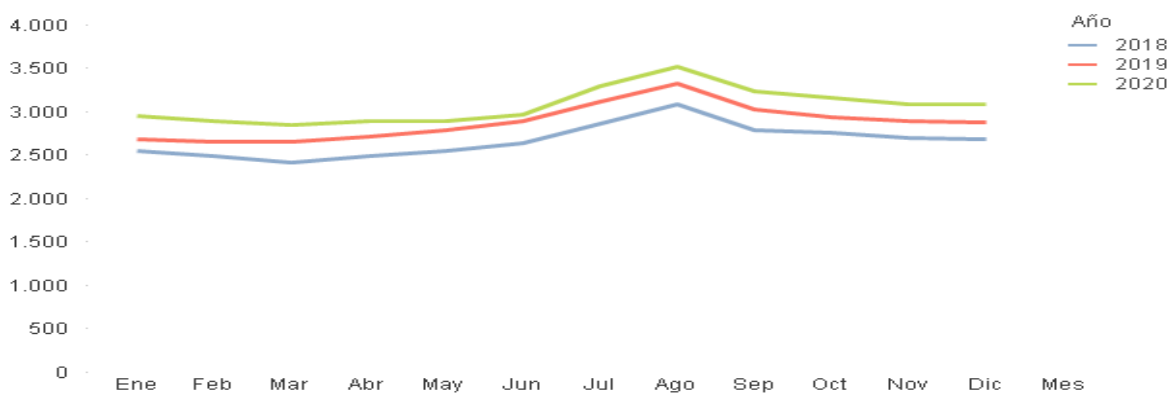
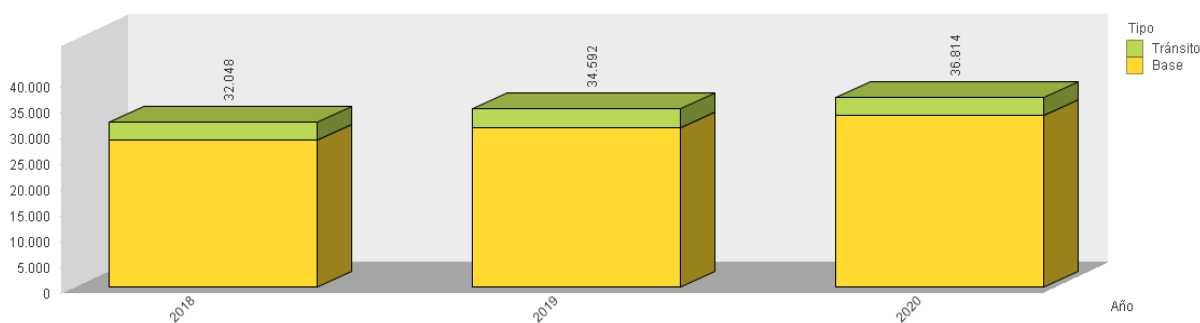
INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PAIF INDIVIDUAL EJERCICIO 2020

Código Seguro De Verificación:	BY5742WP84T3SGH2U7LFSZS4NH3QAJ	Fecha	10/06/2021
Firmado Por	MARIA ENCARNACIÓN MOLINA ROMERO		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	7/26



	Ejecutado	Previsto	%
ACTIVIDAD DEPORTIVA	8.881.207	8.855.547	100,29 %

Actividad deportiva: Continúa la tendencia al alza de la ocupación en puertos deportivos, como en los ejercicios precedentes. El nivel de ejecución ha sido del 100,29% incluso con el Estado de Alarma, dado que el aumento de la ocupación viene de un mayor número de contratos base y no de tránsito que es el más afectado por la situación actual. La ocupación ha incrementado en un 6,5%, elevándose a una ocupación media del 61,69% del total de la disponibilidad de atraques.



	Ejecutado	Previsto	%
ACTIVIDAD TÍTULOS ADMVOS.	5.181.728	5.733.595	90,37 %

Títulos administrativos: El comportamiento de esta actividad ha alcanzado el nivel del 90,37% previsto, es un poco más baja al haberse tenido en cuenta algunas exenciones contempladas en el Decreto Ley 9/2020 de 15 de abril de

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PAIF INDIVIDUAL EJERCICIO 2020

Código Seguro De Verificación:	BY5742WP84T3SGH2U7LFSZS4NH3QAJ	Fecha	10/06/2021
Firmado Por	MARIA ENCARNACIÓN MOLINA ROMERO		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	8/26





Medidas urgentes con motivo del Coronavirus y por algunas suspensiones de emisión de liquidaciones en vigor.

	Ejecutado	Previsto	% Ejecución
ACTIVIDAD ÁREAS DE TRANSPORTES	1.110.075	890.142	124,71 %

Actividad de Áreas de Transportes: Se preveía un incremento con respecto al ejercicio anterior por la puesta en valor del contrato con el Consorcio Zona Franca de Cádiz en el Área de El Fresno en la zona logística de Algeciras. Dicho incremento se ha producido, alcanzándose un 124,71% sobre la previsión realizada.

Otras prestaciones de servicio: Esta partida recoge aquellas facturaciones realizadas por la Agencia, que no corresponden con su actividad principal, entre ellas, ingresos por repercusión de gastos a terceros, y alquiler de embarcaciones al Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz.

### Aprovisionamientos

El importe de consumos de mercaderías refleja la compra de combustibles que son vendidos en las estaciones de combustibles gestionadas directamente por la entidad. El nivel de ejecución está por debajo del objetivo previsto habiendo alcanzado el 62,28%.

### Otros Ingresos de Explotación

El incremento experimentado se debe al reconocimiento en este ejercicio de penalidades aplicadas en ejercicios anteriores que estaban recogidas en cuentas a pagar cuando ya eran definitivas y no recuperables y sobre todo por un importe de 1,2 millones de euros por liquidaciones emitidas por Tasas devengadas en ejercicios anteriores, aunque este mayor ingreso se compensa con el incremento de Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales por la dotación realizada al haberse recibido recursos contra dichas liquidaciones, dejándose en estado de impago.

### Gastos de personal

La partida de Gastos de personal no supera la previsión realizada por la no cobertura de algunas plazas previstas, de forma que se encuentra en una ejecución del 98,02%.

### Otros gastos de explotación

Aglutina los servicios exteriores, tributos, pérdidas, deterioros y variación de provisión por operaciones comerciales y otros gastos de gestión corriente. Vamos a realizar un análisis desglosado por cada una de las partidas:

---

#### INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PAIF INDIVIDUAL EJERCICIO 2020

Código Seguro De Verificación:	BY5742WP84T3SGH2U7LFSZS4NH3QAJ	Fecha	10/06/2021
Firmado Por	MARIA ENCARNACIÓN MOLINA ROMERO		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	9/26



<b>SERVICIOS EXTERIORES Y TRIBUTOS</b>			
	<b>Prev. 2020</b>	<b>Ejecutado 2020</b>	<b>% Eje. / Prev.</b>
a) Servicios exteriores	10.315.811,00	9.544.195,95	92,52%
b) Tributos	1.500.000,00	1.198.339,33	79,89%

- Servicios exteriores:

Con un nivel de ejecución muy cercano al objetivo, ya que se ha realizado un gran esfuerzo en seguir prestando todos los servicios portuarios a pesar del confinamiento.

- Tributos:

Recoge fundamentalmente el gasto por las tasas liquidadas por los diferentes ayuntamientos, por el servicio de recogida de residuos de los diferentes puertos gestionados por APPA y por liquidaciones de IBI. Se ha producido un nivel de ejecución inferior al previsto debido a que en el ejercicio anterior llegaron liquidaciones de distintos ejercicios. Es difícil valorar qué importe será el que se tenga que soportar por liquidaciones de IBI de los distintos Ayuntamientos, ya que aún faltan por recibir de distintas instalaciones portuarias, habiendo una gran variedad de valores en los distintos municipios, aunque cada ejercicio va acercándose al importe previsto.

- Pérdidas, deterioros y variación de provisión por operaciones comerciales y otros gastos de gestión corriente:

<b>PROVISIÓN POR OP. COMERCIALES Y OTROS GTOS. CORRIENTES</b>			
	<b>Prev. 2020</b>	<b>Ejecutado 2020</b>	<b>% Eje. / Prev.</b>
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-750.000	-3.393.798,83	452,51%
d) Otros gastos de gestión corrientes	-1.415.000	-1.746.511,20	123,43%

En cuanto a la provisión por insolvencias recoge el gasto necesario para dotar la cartera que a fecha actual tiene más de seis meses de antigüedad. El incremento tan grande se debe a las suspensiones de la recaudación de liquidaciones recurridas y sobre todo a las liquidaciones giradas de ejercicios anteriores que se recogen en Otros ingresos. Igualmente los gastos de gestión corrientes recoge fundamentalmente la dotación por responsabilidades por las liquidaciones a los concesionarios de zonas náuticas y puertos de gestión indirecta.

### **Amortización de inmovilizado e Imputación de Subvenciones de inmovilizado no financiero y otras**

#### **INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PAIF INDIVIDUAL EJERCICIO 2020**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	BY5742WP84T3SGH2U7LFSZS4NH3QAJ	<b>Fecha</b>	10/06/2021
<b>Firmado Por</b>	MARIA ENCARNACIÓN MOLINA ROMERO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	10/26



En la previsión realizada por la Agencia, se estimaron niveles de ejecución similares al ejercicio anterior. Se han alcanzado porcentajes de ejecución del 88,36% y 107,46% por tanto muy cercanos al importe previsto.

### Exceso de provisiones

Aunque no se habían estimado exceso de provisiones, incluye el exceso de provisiones que ha habido como resultado de la firmeza de cobro a favor de APPA de liquidaciones provisionadas al cierre del ejercicio anterior.

### Resultado por enajenación del inmovilizado

Hay que resaltar el Resultado por enajenación del inmovilizado por la cesión de las embarcaciones al Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz, si bien, este gasto está compensado con una mayor imputación de subvenciones al resultado del ejercicio.

### RESULTADO FINANCIERO.

Los gastos financieros han seguido la evolución del ejercicio anterior, si bien debido a gastos de intereses devengados como consecuencia de devolución de ingresos indebidos, se sitúa por encima de lo previsto.

### RESULTADO DEL EJERCICIO:

Como consecuencia de todo lo explicado anteriormente, el resultado del ejercicio antes de impuestos es de 3.318.718,01 euros, beneficios, por encima del equilibrio en el resultado previsto.

## SEGUIMIENTO DE LAS FICHAS PAIF

En el Anexo 2 se presentan las fichas PAIF 1 junto con la PAIF 1.1 y la ficha PAIF 2, con las columnas de importes presupuestados e importes ejecutados. En los importes presupuestados se ha tenido en cuenta la Modificación Presupuestaria habida durante el tercer trimestre que ha consistido en un decremento de Subvenciones y Otras Transferencias por una disminución de la anualidad de FEDER en materia Logística por importe de 11.123.201,46 euros y un incremento de la Transferencia de Financiación de capital por importe de 2.440.551 euros.

Se han ejecutado 46.480.69024, euros, un 82,39% del previsto, que se analiza a continuación por objetivos.

### INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PAIF INDIVIDUAL EJERCICIO 2020

Código Seguro De Verificación:	BY5742WP84T3SGH2U7LFSZS4NH3QAJ	Fecha	10/06/2021
Firmado Por	MARIA ENCARNACIÓN MOLINA ROMERO		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	11/26



## 1. OBJETIVO DE ACTIVIDAD INVERSORA

### 1.1. INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

Se corresponden con los objetivos del 1 al 3 de la ficha PAIF 1. El importe previsto en PAIF era de 17.710.000 euros , y tras la modificación presupuestaria queda en 20.150.551 euros siendo el importe ejecutado de 17.253.934,96 euros, alcanzándose el 85,63% sobre el importe objetivo.

#### OBJETIVO 1

MEJORAR ENTORNO URB. Y REHABIL. ZONAS IND	Ejecutado	Previsto	%
INTEGRACION PUERTO CIUDAD	5.209.535	9.500.000	54,84 %
<b>TOTALES</b>	<b>5.209.535</b>	<b>9.500.000</b>	<b>54,84 %</b>

Objetivo 1. Mejora del entorno urbano y rehabilitación de viejas zonas industriales. El nivel de ejecución es del 54,84%, menor del esperado, debido al retraso en el inicio de muchas de las actuaciones por motivos del COVID, si bien, se han iniciado muchas actuaciones que garantizarán la finalización de esta medida de Fondos Europeos del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020, enmarcadas en el Objetivo Temático 6, “Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos”, y en concreto en la Prioridad de inversión “6.e Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido”.

Las áreas portuarias urbanas presentan en muchos casos situaciones de obsolescencia y deterioro físico y ambiental de los espacios de contacto con la ciudad. A su vez, se trata de lugares con un elevado potencial para mejorar las ciudades desde el punto de vista ambiental, paisajístico y funcional. Por ello, se contemplan dentro del Objetivo específico “6.5.1. Mejorar el entorno urbano, la rehabilitación de viejas zonas industriales y la reducción de la contaminación del suelo, atmosférica y acústica”, actuaciones que alcancen como resultado la mejora del entorno urbano y la reactivación económica del mismo a través de la Regeneración de zonas portuarias y de la Integración Puerto-Ciudad.

Con esta finalidad de mejorar la integración puerto ciudad en el ejercicio 2020 han sido ejecutadas las siguientes actuaciones:

- El inicio en el mes de septiembre de las obras de Construcción de un Edificio de Oficinas, Aseos y Urbanización en la Zona náutica-deportiva del Puerto de Adra.
- Terminación de la Obras de Integración puerto-ciudad actuando en el cerramiento del puerto de Barbate permitiendo mejorar los accesos al puerto desde el exterior.
- Se inician en el mes de Octubre las obras de Remodelación del frente portuario en el Río Barbate realizándose actuaciones para formalizar el borde portuario a levante de con el fin de mejorar la relación de las instalaciones portuarias con el entorno urbano colindante

#### INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PAIF INDIVIDUAL EJERCICIO 2020

Código Seguro De Verificación:	BY5742WP84T3SGH2U7LFSZS4NH3QAJ	Fecha	10/06/2021
Firmado Por	MARIA ENCARNACIÓN MOLINA ROMERO		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	12/26



- Se inician en el mes de Julio las obras de Construcción de naves talleres en el Varadero del Puerto de Barbate, localizadas en parcela de 450 m<sup>2</sup>, altura máxima de 9 m. con entreplanta y una edificabilidad de en torno a 600 m<sup>2</sup> de techo cada una. Doble acceso, tanto desde el vial y hacia el recinto de varada, con dimensión suficiente para el paso de embarcaciones y vehículos de arrastre y elevación. Acometidas a todas las redes de servicio, con aquellos cuadros y contadores que fueran necesarios para poder disponer de las instalaciones necesarias para el desarrollo de la actividad prevista.

Con esta actuación se consigue una mejora integral en calidad de las instalaciones y condiciones del Puerto de Barbate, mejorando la relación con el entorno urbano y facilitando las condiciones de accesibilidad a las instalaciones, al mejorarse las redes de servicios de las explanadas portuarias, recuperando zonas degradadas y espacios obsoletos y poniendo en valor la infraestructura para promover las actividades portuarias de apoyo a lo urbano.

- En noviembre se inician las obras de Mejora de los accesos al Puerto de Rota acometiendo actuaciones necesarias para mejorar las circulaciones interiores, crear una zona de aparcamientos y recarga de autocaravanas y mejorar las instalaciones portuarias, la seguridad paisajística del entorno, con actuaciones en cerramientos y paramentos, así como la dotación de arbolado y jardinería.

- Ejecución de las obras de Reurbanización en el acceso al contradique del Puerto de Conil, recuperándose para un uso público reuniendo así las exigencias de accesibilidad tanto rodada, como ciclista o peatonal y completándose todo ello con elementos propios del diseño urbano.

- Continuación de las obras de Adecuación urbana de la ribera del Puerto de Ayamonte, con esta actuación se recupera la fachada fluvial de la ciudad de Ayamonte al Guadiana mediante la creación de un nuevo espacio público y peatonal que permite que el ciudadano pueda volver a relacionarse con su río.

- Se inician en el mes de noviembre las actuaciones tendentes a conseguir la Mejora de la movilidad y accesos al puerto pesquero de Punta Umbría. Acometiéndose actuaciones en el cerramiento actual y en sus explanadas interiores, que mejoran a las condiciones de operatividad y seguridad que los usos portuarios reclaman.

- Se contratan las obras de Mejora de los accesos al Puerto de Estepona y su conexión con el paseo marítimo.

El porcentaje de ejecución de las unidades de medida es coherente con el de importes ejecutados, teniendo la misma explicación.

**INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PAIF INDIVIDUAL EJERCICIO 2020**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	BY5742WP84T3SGH2U7LFSZS4NH3QAJ	<b>Fecha</b>	10/06/2021
<b>Firmado Por</b>	MARIA ENCARNACIÓN MOLINA ROMERO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	13/26



## OBJETIVO 2

<b>MEJORAR LA NAVEGABILIDAD Y SEGURIDAD MARIT.</b>	Ejecutado	Previsto	%
OTRAS ACTUACIONES	6.475.956	4.976.922	130,12 %
RETIRADA DE SEDIMENTOS	3.865.917	1.673.629	230,99 %
<b>TOTALES</b>	<b>10.341.873</b>	<b>6.650.551</b>	<b>155,50 %</b>

<b>MEJORAR LA NAVEGABILIDAD Y SEGURIDAD MARIT.</b>	Ejecutado	Previsto	%
OTRAS ACTUACIONES Unidades de medida nº de actuaciones	38	13	292,31 %
RETIRADA DE SEDIMENTOS Unidades de medida m <sup>3</sup>	433.205	157.804	274,52 %
<b>TOTALES</b>	<b>433.243</b>	<b>157.817</b>	<b>274,52 %</b>

En Otras Actuaciones se encuentran las actuaciones en Equipamiento y Grandes Reparaciones llevadas a cabo durante el ejercicio 2020 y en las que destacan las siguientes:

- Reparación del Dique de Punta del Moral en Ayamonte (Huelva)
- Reparaciones y trabajos de impermeabilización en edificios de Naves y talleres y cuartos de armadores del Puerto deportivo y pesquero de Rota (Cádiz).
- La adquisición de un nuevo sistema de Izada de embarcaciones para el Puerto de Adra (Almería)
- Se ha procedido a Mejorar, adecuar y modernizar los sistemas de CCTV y Control de accesos en los Puertos de Garrucha, Adra y Rota.

El Objetivo de retirada de sedimentos son actuaciones que permitan el desarrollo de la actividad portuaria en unas condiciones adecuadas de navegabilidad y seguridad.

Para ello ha sido necesario garantizar los niveles de calado requeridos en las siguientes instalaciones portuarias:

- En Carboneras (Almería)
- En Bonanza, Sanlúcar de Barrameda, Barbate, Conil y La Atunara (en Cádiz)

Es difícil prever las necesidades de este tipo de inversiones, ya que dependen de la situación atmosférica del ejercicio, (fuertes oleajes, temporales, etc).

## OBJETIVO 3

<b>MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS PESQUERAS</b>	Ejecutado	Previsto	%
INFRAESTRUCTURAS EN LOS PUERTOS PESQUEROS	1.702.527	4.000.000	42,56 %
<b>TOTALES</b>	<b>1.702.527</b>	<b>4.000.000</b>	<b>42,56 %</b>

### INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PAIF INDIVIDUAL EJERCICIO 2020

Código Seguro De Verificación:	BY5742WP84T3SGH2U7LFSZS4NH3QAJ	Fecha	10/06/2021
Firmado Por	MARIA ENCARNACIÓN MOLINA ROMERO		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	14/26



<b>MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS PESQUERAS</b>	Ejecutado	Previsto	%
INFRAESTRUCTURAS EN LOS PUERTOS PESQUEROS Unidades de medida nº de actuaciones	8	13	61,54 %
<b>TOTALES</b>	<b>8</b>	<b>13</b>	<b>61,54 %</b>

Objetivo 3. Mejora de la infraestructura portuaria de los puertos pesqueros. Este objetivo se ejecuta mediante las ayudas recibidas de FEMP a través de la Consejería de Agricultura y Pesca, variando en función de las Resoluciones de ayudas finalmente recibidas. En el PAIF se hace una previsión, ya que son ayudas a las que se accede mediante convocatorias públicas.

Son actuaciones incluidas dentro del Programa Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP):

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía ha recibido subvenciones con cargo a los fondos FEMP, a través de las convocatorias realizadas por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Estos fondos subvencionan inversiones destinadas a mejorar la calidad e incrementar el control y la trazabilidad de los productos desembarcados, aumentar la eficiencia energética, contribuir a la protección del medio ambiente y mejorar las condiciones de trabajo y la seguridad de los pescadores.

Las actuaciones más relevantes ejecutadas con estos fondos durante el ejercicio 2020 han sido las siguientes:

- Las obras de los Centros de Depuración de Moluscos adscritos a las lonjas de Isla Cristina y de Punta Umbría (Huelva).
- La continuación en la ejecución de la Línea de atraque flotante para embarcaciones pesqueras menores en el Puerto de Punta Umbría (Huelva).
- Los Tinglados para redes en los puertos de Barbate, Estepona y de Marbella (Málaga).
- La finalización de las actuaciones para la Modernización de la instalación frigorífica existente en la fábrica de hielo del Puerto pesquero de Marbella (Málaga).
- La continuación de las obras Ampliación de la lonja y mejora de zonas de almacenamiento de enseres de pesca en el Puerto de Fuengirola (Málaga).

Del importe total ejecutado en infraestructuras portuaria las fuentes financieras utilizadas han sido:

---

**INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PAIF INDIVIDUAL EJERCICIO 2020**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	BY5742WP84T3SGH2U7LFSZS4NH3QAJ	<b>Fecha</b>	10/06/2021
<b>Firmado Por</b>	MARIA ENCARNACIÓN MOLINA ROMERO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	15/26



Subvenciones FEDER 2020	5.209.534,89
Remanente Autofinanciada 2019	704.234,55
Autofinanciada 2020	9.037.182,08
Recursos Propios (Fondos FEMP)	1.702.527,49
Otros Recursos Propios	600.455,95
<b>TOTAL</b>	<b>17.253.934,96</b>

## 1.2. INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE AREAS LOGÍSTICAS

Se corresponde con el objetivo 4 del PAIF 1.

El importe previsto en PAIF era de 21.050.000 euros correspondiente a Desarrollo de Áreas Logísticas, si bien con la modificación presupuestaria habida el importe baja a 9.926.799 euros. El nivel de ejecución es del 5,87%, por debajo de lo previsto.

### OBJETIVO 4

GARANTIZAR MOV. E INTEROPERABILIDAD AREAS	Ejecutado	Previsto	%
DESARROLLO A.LOGISTICAS	582.905	9.926.799	5,87 %
<b>TOTALES</b>	<b>582.905</b>	<b>9.926.799</b>	<b>5,87 %</b>

GARANTIZAR MOV. E INTEROPERABILIDAD AREAS LOGISTICAS	Ejecutado	Previsto	%
DESARROLLO A.LOGISTICAS Unidad de medida Has	2	63	3,17 %
<b>TOTALES</b>	<b>2</b>	<b>63</b>	<b>3,17 %</b>

Todas las actuaciones se encuentran enmarcadas dentro del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020, en el objetivo temático 7 "Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales" y en concreto en la Prioridad de inversión "7.b Mejora de la movilidad regional mediante la conexión de nudos secundarios y terciarios a las infraestructuras RET-T, incluidos los nodos multimodales".

Se pretende aprovechar las ventajas comparativas que ofrece la Comunidad Autónoma de Andalucía en cuanto a la configuración de los corredores ferroviarios europeos y la pujanza de los puertos comerciales del sistema portuario andaluz en el transporte internacional de mercancías, lo que facilita la configuración de Andalucía como plataforma logística intercontinental. Por ello, las actuaciones de desarrollo de la Red Logística de Andalucía y de las terminales intermodales previstas se contemplan dentro del Objetivo específico "7.2.1. Garantizar una movilidad sin fisuras, la interoperabilidad entre redes y una accesibilidad adecuada a las principales plataformas logísticas. Completar el desarrollo de enlaces de la red global TEN-T".

Con el desarrollo de estas actuaciones se pretende aprovechar toda esta potencialidad, desarrollándose la Red Logística de Andalucía como un conjunto de 11 plataformas para la implantación de empresas del transporte y la logística, vinculadas a siete nodos portuarios y cuatro nodos interiores, favoreciendo la intermodalidad del transporte.

### INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PAIF INDIVIDUAL EJERCICIO 2020

Código Seguro De Verificación:	BY5742WP84T3SGH2U7LFSZS4NH3QAJ	Fecha	10/06/2021
Firmado Por	MARIA ENCARNACIÓN MOLINA ROMERO		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	16/26





Las actuaciones más relevantes realizadas en el ejercicio 2020 son las siguientes:

- La licitación de las obras de la 1ª fase del Área Logística de Antequera, se retrasó más de lo previsto, debido entre otros motivos al confinamiento sufrido por los efectos de la pandemia del COVID19, iniciándose a finales del 2020. Se prevee que el contrato se adjudique en el mes de marzo del 2021, y que las obras puedan comenzar en mayo, finalizándose en 2023.
- Respecto a las Actuaciones para el desarrollo del resto de áreas, en 2020 se contrató la redacción del proyecto de urbanización de la 1ª fase del Sector Majarabique del Área Logística de Sevilla, así como otros trabajos menores necesarios continuar con la tramitación del Plan Especial, como un Estudio de tráfico complementario y un Estudio de Movilidad.
- Las obras de la 1ª fase de la urbanización complementaria de la zona intermodal del Sector 2 "San Roque" del Área Logística de Algeciras comenzaron a finales de 2020, con una previsión de finalización en el mes de junio. En el mes de abril se pretende licitar las obras de la 2ª fase.
- El impulso del Plan Especial de Níjar (Almería).

Del importe total ejecutado las fuentes financieras utilizadas han sido:

FEDER TRANSPORTES	126.004,73
Remanente Autofinanciada 2019	428.394,39
Autofinanciada 2020	23.338,40
Otros Recursos Propios	5.167,20
<b>Total</b>	<b>582.904,72</b>

## 2. OBJETIVOS DE ACTIVIDAD CORRIENTE

Se corresponde con el objetivo 5 del PAIF 1.

Los importes que se incluyen son los costes totales que la Agencia tiene que hacer frente para alcanzar el volumen de ingresos fijado como unidades de objetivo, así como la devolución del endeudamiento que la Agencia debe afrontar con sus recursos propios.

<b>GESTIONAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PORTUARIOS Y LOGISTICOS</b>	Ejecutado	Previsto	%
GESTION PRESTACION DE SERVICIOS PORTUARIOS Y LOGISTICOS	28.643.851	26.335.454	108,77 %
<b>TOTALES</b>	<b>28.643.851</b>	<b>26.335.454</b>	<b>108,77 %</b>

<b>GESTIONAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PORTUARIOS Y LOGISTICOS</b>	Ejecutado	Previsto	%
GESTION PRESTACION DE SERVICIOS PORTUARIOS Y LOGISTICOS	27.049	24.750	109,29 %
<b>TOTALES</b>	<b>27.049</b>	<b>24.750</b>	<b>109,29 %</b>

### INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PAIF INDIVIDUAL EJERCICIO 2020

Código Seguro De Verificación:	BY5742WP84T3SGH2U7LFSZS4NH3QAJ	Fecha	10/06/2021
Firmado Por	MARIA ENCARNACIÓN MOLINA ROMERO		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	17/26



El importe ejecutado es superior, y el número de unidades expresado en miles de euros correspondiente al volumen de facturación en las distintas actividades de la Agencia es de 27.049 frente a los 24.750 previstos, lo que alcanza una ejecución del 109,29%, y por tanto, superior a los costes afectados, asegurando así, la eficacia y la eficiencia de la gestión.

**CUADRE CONTEMPLADO EN LAS NORMAS DE ELABORACIÓN DEL PAIF,  
SEGÚN ORDEN DEL 4 JUNIO 2003:**

PARTIDAS DE GASTOS DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (+)	46.073.411,56 €
GASTOS QUE NO SUPONEN VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE (Amortizaciones y Deteriores)	-19.929.561,01 €
TOTAL DOTACIONES DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL (+)	20.336.839,69 €
<b>TOTAL EJECUCIÓN PAIF 2020</b>	<b>46.480.690,24 €</b>

**SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL**

En el Anexo 3 se incluye la ficha de Presupuesto de Capital en la que se reflejan los importes previstos y el importe ejecutado en el ejercicio.

Las principales desviaciones en el presupuesto de capital con respecto a lo previsto en el PAIF son las siguientes:

**ESTADO DE DOTACIONES:**

Las adquisiciones de inmovilizado ascienden a 17.836.839,69 euros correspondiendo en su totalidad a inversiones en inmovilizado material, suponiendo un 59,30% de lo previsto, de acuerdo con la ejecución de los objetivos de actividad inversora.

Las cancelaciones de deudas con entidades financieras han cumplido en septiembre, ejecutándose en su totalidad con recursos propios.

**ESTADO DE RECURSOS:**

Recursos procedentes de la Junta de Andalucía:

De las subvenciones de FEDER se han ejecutado un importe de 5.335.489,62 euros, tanto portuaria como de logística, de autofinanciada se han ejecutado 10.193.149,42 euros, de los cuales 1.132.628,94 euros son el total de remanentes del ejercicio anterior. De la autofinanciada del ejercicio 2020 que era de un importe de 9.250.551 euros, se han ejecutado 9.060.521 euros, registrándose un saldo acreedor con la Junta de Andalucía de 190.030 euros.

**INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PAIF INDIVIDUAL EJERCICIO 2020**

Código Seguro De Verificación:	BY5742WP84T3SGH2U7LFSZS4NH3QAJ	Fecha	10/06/2021
Firmado Por	MARIA ENCARNACIÓN MOLINA ROMERO		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	18/26



Recursos propios:

Se recogen en Recursos Propios aquellas subvenciones a las que la Agencia se presenta mediante convocatoria pública, como son los fondos FEMP a través de la Consejería de Agricultura y Pesca y los fondos POCTEC. De dichos importes se han certificado un total de 2.308.200,65 euros, más la cancelación de deudas de 2.500.000 euros.

Fdo. Encarnación Molina Romero  
Jefa del Área Financiera de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía

---

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PAIF INDIVIDUAL EJERCICIO 2020

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	BY5742WP84T3SGH2U7LFSZS4NH3QAJ	<b>Fecha</b>	10/06/2021
<b>Firmado Por</b>	MARIA ENCARNACIÓN MOLINA ROMERO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	19/26



## ANEXO 1. PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	BY5742WP84T3SGH2U7LFSZS4NH3QAJ	<b>Fecha</b>	10/06/2021
<b>Firmado Por</b>	MARIA ENCARNACIÓN MOLINA ROMERO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	20/26





CUENTAS	EPÍGRAFES	Total Presupuesto	Ejecución	%Ejecución
	<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
	<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>26.122.053,00</b>	<b>27.049.477,84</b>	<b>103,55 %</b>
707	a) Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía	-		
700,701,702,703,704, (706),(708),(709)	b) Ventas	825.659,00	765.659,21	92,73 %
705	c) Prestaciones de servicios	25.296.394,00	26.283.818,63	103,90 %
<b>(6930),71*,7930</b>	<b>2. Variación de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.</b>	<b>-</b>		
73	<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>	<b>-</b>		
	<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>1.097.487,00</b>	<b>683.560,03</b>	<b>62,28 %</b>
(600),6060,6080,6090,610*	a) Consumo mercaderías	1.097.487,00	683.560,03	62,28 %
	<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>150.000,00</b>	<b>2.019.991,48</b>	<b>1346,66 %</b>
75	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	150.000,00	2.019.991,48	1346,66 %
	<b>6. Gastos de Personal</b>	<b>9.207.156,00</b>	<b>9.025.007,52</b>	<b>98,02 %</b>
(640),(641),(6450)	a) Sueldos, salarios y asimilados	6.980.596,00	6.750.615,09	96,71 %
(642),(649)	b) Cargas sociales	2.226.560,00	2.274.392,43	102,15 %
(644),(6457),(643),7950,7957	c) Provisiones	-		
	<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>13.980.811,00</b>	<b>15.882.845,31</b>	<b>113,60 %</b>
-62	a) Servicios exteriores	10.315.811,00	9.544.195,95	92,52 %
(631),(634),636,639	b) Tributos	1.500.000,00	1.198.339,33	79,89 %
(650),(694),(695),794,7954	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	750.000,00	3.393.798,83	452,51 %
(651),(657),(659)	d) Otros gastos de gestión corriente	1.415.000,00	1.746.511,20	123,43 %
<b>-68</b>	<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	<b>18.714.025,00</b>	<b>16.535.762,18</b>	<b>88,36 %</b>
	<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras</b>	<b>16.746.422,00</b>	<b>17.995.233,91</b>	<b>107,46 %</b>
744	a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía.	15.156.303,00	14.059.317,85	92,76 %
745	b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucía.	1.590.119,00	3.935.916,06	247,52 %
746	c) Subvenciones y transferencias procedentes de otras entidades.	-	-	
<b>7951,7952,7955,7956</b>	<b>10. Excesos de provisiones</b>	<b>-</b>	<b>1.872.626,99</b>	
	<b>11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>-</b>	<b>3.346.540,52</b>	
(690),(691),(692),790,791,792	a) Deterioros y pérdidas	-	3.346.540,52	
	<b>A.1) Resultado de explotación</b>	<b>18.996,00</b>	<b>3.463.614,66</b>	<b>18233,39 %</b>
	<b>12. Ingresos Financieros</b>	<b>281.004,00</b>	<b>280.161,05</b>	<b>99,70 %</b>
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	211.004,00	211.003,89	100,00 %
7600,7601	a.1) En empresas del grupo y asociadas	211.004,00	211.003,89	100,00 %
7602,7603	a.2) En terceros	-		
	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	70.000,00	69.157,16	98,80 %
7610,7611,76200,76201, 76210,76211	b.1) De empresas del grupo y asociadas	15.000,00	13.959,16	93,06 %
7612,7613,76202, 76203,76212,76213,767,769	b.2) De terceros	55.000,00	55.198,00	100,36 %
	<b>13. Gastos financieros</b>	<b>300.000,00</b>	<b>425.057,70</b>	<b>141,69 %</b>
(6612),(6613),(6617), (6618),(6622),(6623), (6624),(6642),(6643), (6652),(6653),(6656), (6657),(669)	b) Por deudas con terceros	300.000,00	425.057,70	141,69 %
	<b>14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>-</b>		
<b>(668),768</b>	<b>15. Diferencias de cambio</b>	<b>-</b>		
	<b>16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros</b>	<b>-</b>		
	<b>A.2) Resultado financiero</b>	<b>- 18.996,00</b>	<b>144.896,65</b>	<b>762,77 %</b>
	<b>A.3) Resultado antes de impuestos</b>	<b>-</b>	<b>3.318.718,01</b>	
<b>(6300)*,6301*(,633),638</b>	<b>17. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>-</b>	<b>174.638,30</b>	
	A.4) Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	-	3.318.718,01	
	<b>B) OPERACIONES INTERRUPTIDAS</b>	<b>-</b>		
	<b>18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos</b>	<b>-</b>		
	<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>-</b>	<b>3.144.079,71</b>	
	<b>TOTAL DEBE</b>	<b>43.299.479,00</b>	<b>46.073.411,56</b>	<b>106,41 %</b>
	<b>TOTAL HABER</b>	<b>43.299.479,00</b>	<b>49.217.491,27</b>	<b>113,67 %</b>

Código Seguro De Verificación:	BY5742WP84T3SGH2U7LFSZS4NH3QAJ	Fecha	10/06/2021
Firmado Por	MARIA ENCARNACIÓN MOLINA ROMERO		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	21/26



**ANEXO 2. FICHAS PAIF**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	BY5742WP84T3SGH2U7LFSZS4NH3QAJ	<b>Fecha</b>	10/06/2021	
<b>Firmado Por</b>	MARIA ENCARNACIÓN MOLINA ROMERO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	22/26	
				

PAIFI.1.									
OBJETIVO N	DESCRIPCIÓN OBJETIVO	UNIDADES DE MEDIDA	TOTAL PRESUPUESTO			EJECUCIÓN		PENDIENTE EJECUCIÓN	
			IMPORTE	Nº UNIDADES	IMPORTE	Nº UNIDADES	IMPORTE	Nº UNIDADES	
1	MEJORAR ENTORNO URB. Y REHABIL. ZONAS IND P	METROS CUADRADOS	9.500.000	149.639	5.209.535	62.835	4.290.465	86.804	
2	MEJORAR LA NAVEGABILIDAD Y SEGURIDAD MARIT.	NO APLICA	6.650.551	157.817	10.341.873	433.243	3.691.322	275.426	
3	MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS PESQUERAS	NUM. ACTUACIONES	4.000.000	13	1.702.527	8	2.297.473	5	
4	GARANTIZAR MOV. E INTEROPERABILIDAD AREAS	HECTAREAS	9.926.799	63	582.905	2	9.343.894	61	
5	GESTIONAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PORTUARI	MILES DE EUROS	26.335.454	24.750	28.643.851	27.049	2.308.397	2.299	

PAIFI.1.									
OBJETIVO N	DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS ASOCIADOS A CADA OBJETIVO	UNIDADES DE MEDIDA	TOTAL PRESUPUESTO			EJECUCIÓN		PENDIENTE EJECUCIÓN	
			IMPORTE	Nº UNIDADES	IMPORTE	Nº UNIDADES	IMPORTE	Nº UNIDADES	
1	INTEGRACION PUERTO CIUDAD	METROS CUADRADOS	9.500.000	149.639	5.209.535	62.835	4.290.465	86.804	
2	RETRADA DE SEDIMENTOS	METROS CUBICOS	1.673.629	157.804	3.865.917	433.205	2.192.288	275.401	
2	OTRAS ACTUACIONES	ACTUACIONES	4.976.922	13	6.475.956	38	1.499.034	25	
3	INFRAESTRUCTURAS EN LOS PUERTOS PESQUEROS	ACTUACIONES	4.000.000	13	1.702.527	8	2.297.473	5	
4	DESARROLLO A LOGISTICAS	HECTAREAS	9.926.799	63	582.905	2	9.343.894	61	
5	GESTION PRESTACION DE SERVICIOS PORTUARIOS	MILES DE EUROS	26.335.454	24.750	28.643.851	27.049	2.308.397	2.299	

Código Seguro De Verificación:	BY5742WP84T3SGH2U7LFSZS4NH3QAJ	Fecha	10/06/2021
Firmado Por	MARIA ENCARNACIÓN MOLINA ROMERO	Página	23/26
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>		



PAIF 2		
Descripción	Total Presupuesto	Ejecución
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN		
	-	
TOTAL (C)	-	-
a') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN		
	-	
TOTAL (D)	-	-
Desajustes (E)=(C)-(D)	-	-

PAIF 2.1.		
Descripción	Total Presupuesto	Ejecución
b) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	-	
TOTAL (C)	-	-
b') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	-	
TOTAL (D)	-	-
Desajustes (E)=(C)-(D)	-	-

PAIF 2.2.		
Descripción	Total Presupuesto	Ejecución
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACION DE CAPITAL		
1600030000/G/51B/74053/00/01 INF. PORTUARIA PDP:00099	9.250.551	9.060.520
TOTAL (C)	9.250.551	9.060.520
c') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL		
GRUPO 2 INMOVILIZADO	9.250.551	9.060.520
TOTAL (D)	9.250.551	9.060.520
Desajustes (E)=(C)-(D)	-	-

PAIF 2.3.		
Descripción	Total Presupuesto	Ejecución
d) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
1600170000/G/51B/74014/00/A1651089FO INF. PORT. PDP:00099	9.500.000	5.209.535
1600170000/G/51B/74014/00/A1721035FO INF. CPTES. PDP:00080	7.326.799	125.955
TOTAL (C)	16.826.799	5.335.490
d') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
GRUPO 2 INMOVILIZADO	16.826.799	5.335.490
TOTAL (D)	16.826.799	5.335.490
Desajustes (E)=(C)-(D)	-	-

PAIF 2.4.		
Descripción	Total Presupuesto	Ejecución
ENCOMIENDAS A RECIBIR CON CARGO A LA CUENTA DE RESULTADOS (A)		
	-	
TOTAL (C)	-	-
ENCOMIENDAS A REALIZAR CON CARGO A LA CUENTA DE RESULTADOS (B)		
	-	
TOTAL (D)	-	-
Desajustes (E)=(C)-(D)	-	-

PAIF 2.5.		
Descripción	Total Presupuesto	Ejecución
ACTUACIONES POR INTERMEDIACIÓN A RECIBIR		
	-	
TOTAL (C)	-	-
ACTUACIONES POR INTERMEDIACIÓN A REALIZAR		
	-	
TOTAL (D)	-	-
Desajustes (E)=(C)-(D)	-	-

Código Seguro De Verificación:	BY5742WP84T3SGH2U7LFSZS4NH3QAJ	Fecha	10/06/2021
Firmado Por	MARIA ENCARNACIÓN MOLINA ROMERO		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	24/26





## ANEXO 3. PRESUPUESTO DE CAPITAL

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	BY5742WP84T3SGH2U7LFSZS4NH3QAJ	<b>Fecha</b>	10/06/2021
<b>Firmado Por</b>	MARIA ENCARNACIÓN MOLINA ROMERO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	25/26



TIPO	Total Presupuesto	Recursos de la Junta	Endeudamiento	Recursos Propios	Remanente	Ejecución
<b>1. Adquisiciones de Inmovilizado</b>	<b>30.077.349,54</b>	<b>14.396.010,10</b>	-	<b>2.308.200,65</b>	<b>1.132.628,94</b>	<b>17.836.839,69</b>
I. Inmovilizado Intangible:	-	-	-	-	-	-
II. Inmovilizado Material:	30.077.349,54	14.396.010,10	-	2.308.200,65	1.132.628,94	17.836.839,69
1. Terrenos y construcciones	29.721.349,54	13.342.385,78	-	2.308.200,65	1.132.628,94	16.783.215,37
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	356.000,00	1.053.624,32	-	-	-	1.053.624,32
3. Inmovilizado en curso y anticipos	-	-	-	-	-	-
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo:	-	-	-	-	-	-
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	-	-	-	-	-	-
<b>2. Cancelación de deudas</b>	<b>2.500.000,00</b>	-	-	<b>2.500.000,00</b>	-	<b>2.500.000,00</b>
a) De proveedores de inmovilizado y otros	-	-	-	-	-	-
b) De otras deudas	2.500.000,00	-	-	2.500.000,00	-	2.500.000,00
<b>3. Actuaciones gestionadas por intermediación</b>	-	-	-	-	-	-
a) De la Junta de Andalucía	-	-	-	-	-	-
b) De otras Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL DOTACIONES</b>	<b>32.577.349,54</b>	<b>14.396.010,10</b>	-	<b>4.808.200,65</b>	<b>1.132.628,94</b>	<b>20.336.839,69</b>
Recursos Junta Andalucía no aplicados	-	-	-	-	-	-
Endeudamiento no aplicado	-	-	-	-	-	-
Recursos propios no aplicados	-	-	-	-	-	-
<b>1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía</b>	<b>26.077.349,54</b>	<b>14.396.010,10</b>	-	-	<b>1.132.628,94</b>	<b>15.528.639,04</b>
a) Subvenciones y Otras Transferencias	16.826.798,54	5.335.489,62	-	-	-	5.335.489,62
b) Transferencias de Financiación	9.250.551,00	9.060.520,48	-	-	1.132.628,94	10.193.149,42
c) Bienes y derechos cedidos	-	-	-	-	-	-
d) Aportaciones socios/patronos	-	-	-	-	-	-
<b>2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)</b>	-	-	-	-	-	-
a) De empresas del grupo	-	-	-	-	-	-
b) De empresas asociadas	-	-	-	-	-	-
c) De otras deudas	-	-	-	-	-	-
d) De proveedores de inmovilizado y otros	-	-	-	-	-	-
<b>3. Recursos Propios</b>	<b>6.500.000,00</b>	-	-	<b>4.808.200,65</b>	-	<b>4.808.200,65</b>
a) Procedentes de otras Administraciones Públicas	4.000.000,00	-	-	2.308.200,65	-	2.308.200,65
b) Recursos procedentes de las operaciones	2.500.000,00	-	-	2.500.000,00	-	2.500.000,00
c) Enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-	-
d) Enajenación de acciones propias	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>32.577.349,54</b>	<b>14.396.010,10</b>	-	<b>4.808.200,65</b>	<b>1.132.628,94</b>	<b>20.336.839,69</b>



Código Seguro De Verificación:	BY5742WP84T3SGH2U7LFSZ54NH3QAJ	Fecha	10/06/2021
Firmado Por	MARIA ENCARNACIÓN MOLINA ROMERO	Página	26/26
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>		

